

REN-1062

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 27 de noviembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de RENTAS PRODUCTIVAS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,339,488.00 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
2	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
3	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
4	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
5	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
6	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
7	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
8	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
9	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
10	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
11	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
12	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
13	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
14	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
15	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
16	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
17	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
18	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
19	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
20	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
21	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
22	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
23	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
24	\$55,812.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

VIOLETA DE LEON ROMERO
CALLE ZARAGOZA 32 COL. GUADALAJARA CENTRO,
GUADALAJARA, JALISCO 44100

SALVADOR HERRERA VELOZ
CALLE LOS ANGELES 299 COL. LAS CONCHAS,
GUADALAJARA, JALISCO 44460

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	REN-1062_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	472a68a45a2b41a922352c5f01c470d2dc2803f4e2a76dc651f754438512deaf
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 27/11/2023, 23:07:18 UTC
Documento creado por	Arrendamex - mariela.aguirre@arrendamex.com.mx
Número de páginas	1

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	VIOLETA DE LEON ROMERO
RFC	LERV760112R39
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000505419625
Firma electrónica	EgabH8oD6F0Chfyx8Aveh1PL9n8i9yV7HrcE26gZqtEdbxu0NBw0CZpQZruoscjsGM53LDBE/u02LH166vcZt7CiTbVoux7Tnd5wfvDJlHV9mqxjUrp4vwh8FI9VBDQYuMHSEOA//MRrqL8WRt6YWnQ4hw8wnDkubP1GphvDWDhvhHusbBaVDWWzCs31HcHjhGtoórel2G4FIGTvMgFyw61tBG/t75v9ql6kOJiHj9zKuHlkcH84dFwKgrB82TMn+NdMKArCNvOwGL4G/BAJADXTBa5SF6IGZpl4IK+1c66Fjd6K/X+nzOxoKZuUMjnauz3lds17zcxFusCkKdJ2Ow==
Fecha de firma	27/11/2023, 23:07:03 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/tmySYpk3Pr>. Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEXFirmado usando
 **MIFIEL**

Firmante	SALVADOR HERRERA VELOZ
RFC	HEVS7206307A8
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000503720050
Firma electrónica	mUICUBUMjZqXHVSCDnfugiXplov1kVLm+WtaDJ58MorsCJj/oFRjs+k1Y36TUOdVVQ/gTm15PRIfP1i/xtwAQkPA3vo1SgZWVM8lyGnAy2Uzt+Tpi92UIV7TbFI/i8SiWkUtAXMPH1mqbArUgo2bQLuDwqnJ/l4sXfog0D+DOYkFdGvGRefpMIKpsV1IEWU5zXH6PbAlc7VTx5pwpthXlb0Dxl4hOmlQAKSJaNgzMjqBp3jDdg+ORscEjci/dLWnCazVSPkoisOUDx4S1TJpvnihHLtsp5MAMLhIrcEFmVvJ3dyI8eWXBdTuv293BDtpdtfOMt/8vzzGaHDFFFLbXA==
Fecha de firma	27/11/2023, 23:04:52 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página

<https://app.mifiel.com/verify/tmySYpk3Pr>.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.